



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

*Año del Bicentenario de la Independencia Nacional*

SALTA, 16 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2158 "LA INDEPENDENCIA Y GOBERNANZA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DESDE SUS INICIOS: UN ANALISIS RETROSPECTIVO", bajo la dirección del Lic. Eugenio Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N°107/16, de fecha 2 de marzo de 2016, el Lic. Eugenio Martínez solicita la reserva de fondos del subsidio 2015 para realizar gastos con el subsidio correspondiente al año 2016.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

### **LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad Referéndum del Consejo)

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la integración del subsidio 2015 con el pago del subsidio correspondiente al año 2016 del Proyecto de Investigación N° 2158, bajo la dirección del Lic. Eugenio Martínez.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Eugenio Martínez, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

**RESOLUCIÓN N° 020 / 2016- CI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BARRAL  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.S.

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.S.